



XVIII REUNIÓN PLENARIA
COMITÉ DE INTEGRACIÓN ATACALAR
ARGENTINA – CHILE
CATAMARCA
02 y 03 de SEPTIEMBRE DE 2015

COMISIÓN DE GÉNERO

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, capital del mismo nombre, a los tres días del mes de Septiembre del corriente año, se reúne las integrantes de la comisión de Género con representante de Justicia e infancia, en el XVIII PLENARIO DE INTEGRACION

ATACALAR- en este acto representadas por: Provincia de La Rioja, Secretaria de la Mujer Teresa del Valle Núñez, Directora de Asistencia y Protección a la Mujer y su Familia, Ana María Carrizo; Coordinadora de Desarrollo Local, Lic. Noelia Cuevas; Provincia de Catamarca: Subsecretaria de Familia, Lic. Cristina Rosales, Coordinadora de la Subsecretaria Dra. Claudia Díaz, Coordinadora de la Casa de la Mujer Aurelia Blanca Nieva; Director de Derechos Humanos Dr. Ernesto Crastelo; Anamaria Aguirre Canto, Directora Regional del Servicio de Menores, Atacama Chile.

En adelante se llega a las siguientes conclusiones y propuestas:

1. –Se propone la creación de un Observatorio Binacional de ATACALAR, sobre Violencia de Genero que incluya datos cuanti-cualitativos que



XVIII REUNIÓN PLENARIA
COMITÉ DE INTEGRACIÓN ATACALAR
ARGENTINA – CHILE

CATAMARCA

02 y 03 de SEPTIEMBRE DE 2015

abarque desde la Infancia hasta la adultez, con el fin de Implementar Políticas Publicas acordes a la situación in situ.

2. –Convocar para el primer Trimestre del año 2016 a un Seminario o Foro Binacionales ATACALAR, con el objetivo de profundizar e intercambiar experiencias que conlleve al fortalecimiento Institucional, con el propósito de formar Mujeres Líderes y Empoderadas. Necesitamos insertar a la Mujer en espacios no tradicionales y fundamentales en la toma de decisiones, tanto Institucionalmente y productivos de la Macro Región.
3. – Lograr desde la Intersectorialidad una real y verdadera Integración Regional, no tanto declarativa sino en hechos concretos, ya que es menester incluir a todos los actores políticos, sociales e institucionales de ambos países en la Transversalización de la **PERSPECTIVA DE GÉNERO**.
4. – Esta comisión observa, con suma preocupación el fenómeno migratorio que se incrementó en estos últimos años en ambos países y que afectan fundamentalmente a las mujeres y los niñ@s, representando este fenómeno una de las peores formas modernas de esclavitud. El cual, se ve reflejado en las cosechas, talleres clandestinos, explotación sexual, trabajo infantil y en las múltiples estrategias de supervivencias que sufren los migrantes, lo que conlleva también diversas formas de maltrato tanto en lo laboral como en lo institucional. Es así que planteamos un mayor control y registro de las personas víctimas de este tipo de vulneración de Derechos Humanos; estableciendo Protocolos



XVIII REUNIÓN PLENARIA
COMITÉ DE INTEGRACIÓN ATACALAR
ARGENTINA – CHILE

CATAMARCA

02 y 03 de SEPTIEMBRE DE 2015

para prevenir, sancionar y erradicar este fenómeno social. Promocionando acciones de reparación integral que la inserte en la sociedad como sujeto pleno de Derecho.

5. –Organizar para el Día 25 Noviembre del corriente año, con motivo del día Internacional de la NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, un foro de Intercambios de experiencias, respecto a los Hogares de Protección Integral para Mujeres en situación de Violencia y las casas de acogidas (identificadas con este nombre en Chile), cuyo objetivo es conocer y enriquecer la metodología de los abordaje territoriales, los procedimientos, proyectos, legislación y protocolos vigentes que apunten al resguardo de los derechos tanto de las mujeres como de sus hijos (educación, recreación, cultura, identidad).



XVIII REUNIÓN PLENARIA
COMITÉ DE INTEGRACIÓN ATACALAR
ARGENTINA – CHILE

CATAMARCA
02 y 03 de SEPTIEMBRE DE 2015

RESUMEN DE LA COMISION DE GÉNERO

Siendo las 17:00 horas y habiendo cerrado las conclusiones y propuestas respecto a la temática de esta comisión en el marco de ATACALAR. Es que consideramos de carácter importante lograr una Integración de los objetivos de Equidad e Igualdad de Género. No solo como un tema de Derechos Humanos y de condición para la Justicia Social, sino de considerar que la única vía para construir una sociedad desarrollada justa y sostenible es el EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, como pre-requisito para el logro eficaz de la seguridad política, social, económica, cultural y medio ambiental de todos los pueblos.

E. CASTRELOS
DD HH

TERESA...
 SECRETARÍA DE LA MUJER
 GOBIERNO DEL PUEBLO DE LA RIOJA

Noelia Celeste Cuevas
 Lic. en Trabajo Social
 Coordinadora de Desarrollo Local
 Secretaría de la Mujer - La Rioja

Anamaria Aguirre Lanto
 Directora Regional Atacame
 Servicio Nacional de Menores

Maria del Valle
 de Asistencia
 a la Mujer y la Familia
 Secretaría de la Mujer

A. Blanca del V. Nieva
 COORDINADORA CASA DE LA MUJER
 Ministerio de Desarrollo Social

Marta...

CLAUDIA BIAZ
 COORDINADORA de
 SUBCOMISIONES CAT

